



BOLETÍN INFORMATIVO 09/2026

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con el objetivo de continuar promoviendo prácticas responsables, transparentes y centradas en el bienestar de quienes participan, queremos informarles sobre la implementación del **Consentimiento Informado para Deportistas**.

El tema fue tratado en la última Asamblea Anual Ordinaria (mayo 2026), siendo su finalidad brindar información clara y accesible sobre las características de la práctica deportiva, sus beneficios, responsabilidades y aspectos que cada participante debe conocer.

Además de un requisito administrativo de carácter obligatorio, el consentimiento informado representa una herramienta de acompañamiento y comprensión común sobre la actividad desarrollada, fortaleciendo la confianza, la comunicación y el compromiso mutuo.

La adopción de esta práctica contribuye a promover decisiones informadas por parte de los deportistas, reforzar la cultura de prevención y cuidado dentro de las instituciones, favorecer una comunicación clara respecto de las condiciones de participación, brindar mayor respaldo y transparencia a las entidades organizadoras y consolidar estándares de gestión responsables y alineados con mejores prácticas deportivas.

Todos los jugadores deberán presentar en formato digital – enviado anticipadamente por whatsapp – y luego entregado en formato papel. Como se dijo en los párrafos anteriores, es obligatorio para la participación de los jugadores en todas las categorías del deporte. **La firma deberá ser certificada por escribano o juez de paz.** Se adjunta un instructivo para despejar cualquier duda.

Agradecemos el compromiso permanente de cada una de las entidades asociadas y quedamos a disposición para acompañarlos en la implementación de esta herramienta.